

UNIVERSIDAD DE COLIMA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2015/03/13
FALLO

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2015, se reúnen en la Dirección de Proveduría y Servicios, Campus Central de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta ciudad, con la finalidad de dictar el fallo correspondiente al procedimiento de Invitación número DPS-AI-SC-2015/03/13-II, para el suministro e instalación de Fibra Óptica, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES y C.P. SERGIO ARMANDO TORRES BRÁMBILA; por parte de los invitados técnicos, asiste ING. FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ, de la Dirección General de Servicios Telemáticos, a efecto de llevar a cabo el fallo de la Invitación que nos ocupa.

El fallo en mención se emite en cumplimiento al artículo 43 en relación al 53 del ordenamiento universitario aplicable y al efecto se señala en el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

1.- Que el día 13 de marzo de 2015, el Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la convocatoria a Invitación con número DPS-AI-SC-2015/03/13, para el suministro e instalación de Fibra Óptica de la Universidad de Colima, publicándose en la página de la Dirección de Proveduría y Servicios www.ucol.mx/proveduria, además de enviarse vía correo electrónico a los proveedores registrados en el padrón de proveedores de la Dirección de Proveduría y Servicios, recibiendo por el mismo medio el interés por participar de los proveedores: SERGIO GERARDO PRECIADO VARGAS y VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS.

2.- Con fecha 18 de marzo de 2015 se abrió el periodo para la recepción de preguntas, de acuerdo a las bases de la invitación en comento, en el cual se presentaron preguntas por parte del participante: VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS.

3.- En fecha 24 de marzo del presente año, la convocante celebró la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios, Campus Central de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta ciudad. A dicho acto asistieron los integrantes del Subcomité e invitados técnicos cuyas firmas constan en el documento circunstanciado levantado al efecto y que está a disposición de los interesados para su consulta.



Presentaron sus propuestas en tiempo y forma los siguientes proveedores: SERGIO GERARDO PRECIADO VARGAS y VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS.

Por lo que posteriormente se realizó la apertura de los sobres marcados y cerrados con la letra "A" correspondiente a la propuesta técnica y del sobre marcado con la letra "B" correspondiente a la propuesta económica de conformidad con el punto 12.2 y 12.5 de las bases, para verificar la convocante el contenido de la documentación legal, técnica y económica que contenían dichas propuestas, por lo que una vez analizadas se determinó aceptar por haber cumplido con las bases a los siguientes invitados:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **SERGIO GERARDO PRECIADO VARGAS**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar y cumple en el paquete único de la invitación en curso.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar y cumple en el paquete único de la invitación en curso.

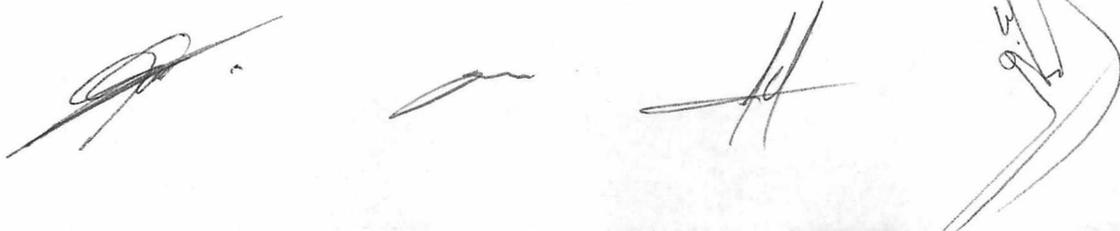
4.- El 24 de marzo de 2015, se celebró la Apertura de Propositiones Económicas, por lo que el Presidente del Subcomité, procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres marcados con la letra "B", habiéndose informado en voz alta la propuesta económica presentada por el invitado.

Una vez efectuada la revisión y con base al artículo 39 de la norma sustantiva, se determinó los proveedores empresas SERGIO GERARDO PRECIADO VARGAS y VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS, que presentaron sus propuestas cumplieron a cabalidad con lo requerido en las bases, Anexo 1 Técnico, así como la documentación probatoria legal, técnica y económica exhibida y avalada por este Subcomité, y:

CONSIDERANDO:

Que del análisis y evaluación efectuado en la documentación contenida en las Propuestas Técnicas presentadas por los Invitados en los sobres marcados con la letra "A", las empresas SERGIO GERARDO PRECIADO VARGAS y VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS, quienes cumplieron con los requisitos señalados en las Bases; circunstancia que quedó debidamente asentada en el acta que para tal efecto se levantó. En consecuencia fueron aceptadas sus propuestas, pasando éstas, a la segunda etapa de las bases, consistente en la apertura de los sobres marcados "B", que contenían sus Propuestas Económicas.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior se advierte claramente que sí se garantizan las condiciones de calidad en el servicio, certidumbre, confiabilidad y seguridad de la presente Invitación a favor de la Universidad de Colima.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. On the right side, there is a large, circular stamp or seal, partially obscured by the signatures. The signatures appear to be of various individuals, likely officials involved in the procurement process.

TERCERO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 39, 40, 43, 53 y demás aplicables del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, el contrato deberá adjudicarse a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo en cumplimiento con el Reglamento mencionado, por lo que es procedente emitir el siguiente:

FALLO.

PRIMERO.- Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por la legislación Universitaria, determina adjudicar el **paquete único** al proveedor **VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS**, por la cantidad total de **\$1'412,289.48** (un millón cuatrocientos doce mil doscientos ochenta y nueve pesos 48/100 M.N.), habiendo presentado la propuesta económica más baja de los proveedores invitados en las partidas adjudicadas.

SEGUNDO.- De acuerdo al Título cuarto, Capítulo I del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, quedan a salvo los derechos de los participantes para promover recursos de inconformidad en los términos señalados en el Reglamento de referencia.

Notifíquese el presente Fallo a las empresas invitadas en este procedimiento para los efectos legales correspondientes. Procédase por la convocante a agotar los trámites correspondientes para que surta sus efectos la presente Invitación.

CUMPLASE.- Así lo resolvió y firma mediante la emisión de este fallo los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, mencionados en el rubro del presente documento.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:25 horas del día de su inicio, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

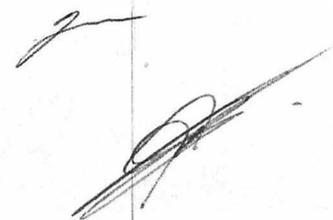
POR EL SUBCOMITÉ


M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE


M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

CRISTINA MICHEL



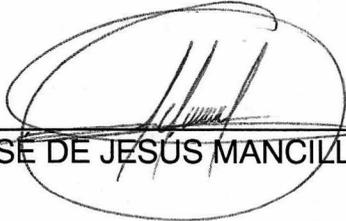


CRISTINA MICHEL

M. en A. CRISTINA JACQUELINE
MICHEL VILLARRUEL
VOCAL

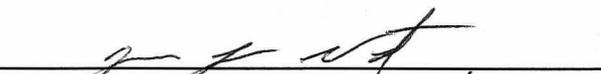


C.P. SERGIO ARMANDO TORRES
BRAMBILA
VOCAL



L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES

POR LA ASESORA TÉCNICA:


ING. FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ



UNIVERSIDAD DE COLIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA Y SERVICIOS
SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DPS-AI-SC-2015/03/13
CUADRO DE RESULTADOS

Paquete Único	Descripción	Unidades	Mejor precio s/iva	Mejor precio c/iva	TOTAL	Proveedor
1	Enlace de fibra óptica instalada para exterior dieléctrica monomodo de 24 hilos tipo ADSS (all-dielectric self supporting) desde el site central en Tecomán hasta empalmar con la fibra existente de la Universidad de Colima en el cruce del FFCC en la entrada al puerto seco junto a Tapeixtles en Manzanillo	1	\$ 1,023,117.93	\$ 1,186,816.80	\$ 1,186,816.80	VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS
2	Enlace de fibra óptica instalada para exterior dieléctrica monomodo de 24 hilos tipo ADSS (all-dielectric self supporting) en trayectoria completa desde el site principal en el campus central al site ubicado en el IUBA	1	\$ 1,023,117.93	\$ 225,472.68	\$ 225,472.68	VICTOR MANUEL ALFARO SANTOS

CREDITO MICHEL